

MINISTERIO DEL INTERIOR

4986 *ORDEN INT/766/2006, de 15 de marzo, por la que se dispone el cese de don José María Hinarejos Casas como Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Valenciana.*

En virtud de la facultades que me confiere el artículo 6 del Real Decreto 221/1991, de 22 de febrero, por el que se regula la Organización de Unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a las Comunidades Autónomas y se establecen las peculiaridades del régimen estatutario de su personal, modificado por el Real Decreto 1089/2000, de 9 de junio; de conformidad con las previsiones recogidas en el Acuerdo Administrativo de Colaboración en materia policial suscrito entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma Valenciana de 22 de junio de 1992, renovado y prorrogado por Acuerdos de 4 de septiembre de 1997 y 5 de noviembre de 2002, y en concordancia con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior de 16 de septiembre de 1992, por la que se constituye una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma Valenciana, a propuesta del Conseller de Justicia, Interior y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, he dispuesto el cese del Comisario don José María Hinarejos Casas como Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma Valenciana, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que le comunico para conocimiento y demás efectos.
Madrid, 15 de marzo de 2006.

ALONSO SUÁREZ

Sr. Director general de la Policía.

4987 *ORDEN INT/767/2006, de 15 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Vicente Luis Turégano como Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Valenciana.*

En virtud de la facultades que me confiere el artículo 6.1 del Real Decreto 221/1991, de 22 de febrero, por el que se regula la Organización de Unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a las Comunidades Autónomas y se establecen las peculiaridades del régimen estatutario de su personal, modificado por el Real Decreto 1089/2000, de 9 de junio; de conformidad con las previsiones recogidas en el Acuerdo Administrativo de Colaboración en materia policial suscrito entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma Valenciana de 22 de junio de 1992, renovado y prorrogado por Acuerdos de 4 de septiembre de 1997 y 5 de noviembre de 2002, y en concordancia con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior de 16 de septiembre de 1992, por la que se constituye una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma Valenciana, a propuesta del Conseller de Justicia, Interior y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, he dispuesto el nombramiento del Comisario don Juan Vicente Luis Turégano como Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma Valenciana.

Lo que le comunico para conocimiento y demás efectos.
Madrid, 15 de marzo de 2006.

ALONSO SUÁREZ

Sr. Director general de la Policía.

UNIVERSIDADES

4988 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2006, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 2 de noviembre de 2005 (B.O.E. del 19 de noviembre de 2005), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad a:

Doña Rosana Rodríguez Martínez, con número de D.N.I. 16.560.573-K, área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Don Antonio Miguel Solana Solana, con número de D.N.I. 38.441.631-Y, área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 27 de febrero de 2006.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

4989 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Luis Manuel Díaz de Cerio Ripalda Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005 (B.O.E. 7 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos ha resuelto nombrar a don Luis Manuel Díaz de Cerio Ripalda Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores», código 3339, adscrita al Departamento de Automática y Computación.

En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 2 de marzo de 2006.-El Rector, Pedro Burillo López.

4990 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2006, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Guillermo Manuel Márquez Cruz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los